ANEXO N° 3

GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA

Señores

Central Administrativa y Contable Regional Tunja

Ciudad

Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me comprometo a cumplir con garantía técnica y término de respuesta, en los términos que se definen a continuación:

Yo MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROMERO identificado como aparece al pie de mi firma en representación de TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.AS. para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, que la "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA", objeto del presente proceso de selección se realizará en forma oportuna y en condiciones de calidad y oportunidad; en cumplimiento de ello, se dara cumplimiento a los siguientes requisitos:

a. Se ampara el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio adquirido, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.

b. Se ampara la calidad de los servicios a suministrar.

c. Se ampara los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas objeto del presente proceso.

d. Se garantizará una solución oportuna de contingencias presentadas durante la prestación del servicio.

e. Se garantizara que todos los equipos dispuestos para la respectiva revisión estén en óptimas condiciones de funcionamiento.

Los servicios defectuosos no podrán ser superior al 10% del presupuesto destinado para ello, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de la calidad de los bienes.

Atentamente,

María Alejandra Rodríguez Romero
C.C. 1.015.461.981 de Bogotá
Representante Legal
TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS
NIT 901.386.524-2
direccionadministrativa@tormet.co